

Puerto Francisco de Orellana, 10 de junio del 2014

Señor
Oscar Leonel Jiménez Roblez
PRESIDENTE DE ORTEGA BRAVO TRANSPORTES S.A. ORBTRANSA
Ciudad.-

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañía Art. 191; siendo dueño y legítimo propietario de seiscientas cuarenta acciones que mantengo en **ORTEGA BRAVO TRANSPORTES S.A. ORBTRANSA.**, por medio del presente comunico a usted que he transferido una acción a favor del señor **JUAN CARLOS SAMANIEGO IZURIETA**, por el **valor de \$ 1**, por la acción transferida.

El mencionado cesionario es de nacionalidad ecuatoriana portador de la cédula de ciudadanía número 1600490559.

Con lo manifestado, señor Presidente, solicito se proceda a su correspondiente inscripción en el libro de acciones y accionistas; para posteriormente proceda comunicar y gestionar ante la superintendencia de compañías este particular para su plena validez.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Lionso Daniel Ortega Vega
CEDENTE
NCI: 0703538801


Juan Carlos Samaniego Izurieta
CESIONARIO
NCI: 1600490559


Alexandra Isabel Bravo Zambrano
CÓNYUGE CEDENTE
NCC: 2200068969

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA .- Recibido en la Notaria Segunda del Cantón Francisco de Orellana , Provincia Orellana, República del Ecuador, el día de hoy diez de Junio del año dos mil Catorce . **VISTOS** :- El documento que antecede es claro y reúne todos los requisitos legales del caso, por lo tanto procedase conforme lo que dispone el Artículo Dieciocho numeral Nueve de la Ley Notarial en vigencia, hecho que sea devuélvase los originales a la parte interesada . **CUMPLASE**.

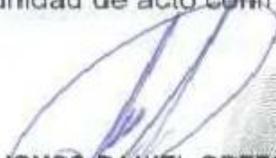


A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ramiro Cruz Mayorga".

EL NOTARIO

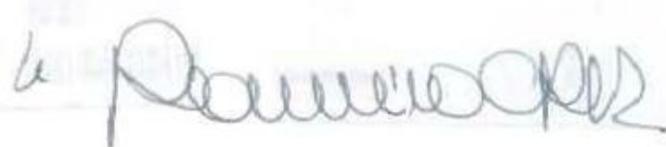
En la Ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Cantón Orellana, Provincia de Orellana , República del Ecuador, el día de hoy diez de Junio del año dos mil Catorce a las Catorce horas con veinte minutos. Ante mí Doctor **Ramiro Fernando Cruz Mayorga** Notario Segundo del Cantón Francisco de Orellana **COMPARECEN**.- Libre y voluntariamente **LIONSO DANIEL ORTEGA VEGA** con C.C. No.- 0703538801 **ALEXANDRA ISABEL BRAVO ZAMBRANO** con C.C. No.- 2200068969 , y, **JUAN CARLOS SAMANIEGO IZURIETA** con C.C. No.- 1600490559 Ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados , domiciliados en la jurisdicción de la Provincia de Orellana , y , Cantón Baños, provincia de Tungurahua en su orden quienes comparecen con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas constantes al pie del presente documento que antecede en Una foja útil (**CESON DE DERECHOS DE UNA ACCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES ORTEGA BRAVO S.A. " ORBTRANSA** manifiestan que la firma y rúbrica que consta al pie del presente documento en donde se lee **LIONSO ORTEGA** (rasgos ilegibles) , **ALEXANDRA BRAVO** (rasgos ilegibles) , y , **JUAN SAMANIEGO** (rasgos ilegibles) manifiestan que son suyas y como tal la reconocen como las únicas que ocupan en todos sus actos sean estos públicos o privados. Leída que les fue esta acta a los comparecientes , se afirman y ratifican en su contenido.

que para constancia de todo lo actuado firman en
unidad de acto conmigo el Notario. De lo que doy fe


LIONSO DANIEL ORTEGA VEGA
C.C. 070353880-1
C.V. 037-0178
COMPARECIENTE


JUAN CARLOS SAMANIEGO IZURIETA
C.C. 160049055-9
C.V. 003-0007
COMPARECIENTE


ALEXANDRA ISABEL BRAVO ZAMBRANO
C.C. 220006896-9
C.V. 007-0004
COMPARECIENTE



Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FRANCISCO
DE ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR